

Las consultas sobre divorcios aumentaron en el CIM de Sanxenxo tras la pandemia

► El ente municipal registró un total de 529 atenciones en materia jurídica y psicológica durante el 2022

A.M.U. SANXENXO. El Centro de Información á Muller de Sanxenxo (CIM) cerrará el año 2022 con un total de 529 atenciones realizadas hasta la fecha, en materia jurídica y psicológica, con un notable aumento de las primeras, con hasta 83 consultas relativas a cuestiones dentro del ámbito del derecho de familia, como separaciones, divorcios y nulidades matrimoniales. En estos casos, el equipo del CIM detectó también un aumento tras la pandemia.

Además, otras de las consultas más recurrentes estuvieron relacionadas con el derecho civil, como es el caso de los permisos de extranjería, herencias o incapacitaciones. Además, el departamento jurídico tramitó hasta 30 consultas sobre justicia gratuita.

En el caso de las atenciones psicológicas, hasta un total de 446, siguen ocupando la mayoría de las consultas realizadas en el CIM, con 151 que tuvieron carácter general, centradas fundamentalmente en ansiedad, baja autoestima, estrés y carencias emocionales. De hecho, algunas de estas atenciones se realizaron en grupos, como es el caso de los talleres de empoderamiento femenino.

Las atenciones a víctimas de violencia de género sumaron un total de 124 y otras 156 consultas que así lo requirieron fueron derivadas a otros departamentos municipales.

De forma complementaria a esta atención por parte del CIM, también se desarrollaron en el municipio actividades de apoyo para reivindicar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25-N) y el Día de la Mujer (8-M). Durante estas jornadas, en el concello se desarrolló una programación propia para tratar de sensibilizar a los distintos sectores de la sociedad sobre el papel de la mujer y contra la violencia de género.

PLAN DE IGUALDADE. Sanxenxo mantiene actualmente en vigor el V Plan de Igualdade que permitirá durante estos cuatro años continuar desarrollando políticas de acción positiva en todos los ámbitos y en todas las áreas municipales. La estructura del plan recoge seis áreas de intervención, con un total de 50 medidas de actuación, además de abarcar la metodología a seguir durante su proceso de elaboración, así como el procedimiento de evaluación para conocer el grado de ejecución de cada una de las medidas de actuación programadas.

Los objetivos del plan, tal y como explicaron desde el Gobierno local, pasan por incorporar la perspectiva de género en todas las actividades, así como en el conjunto de políticas que se lleven a cabo desde el Concello. Del mismo modo, también pasan por erradicar la violencia contra las mujeres a través de la prevención, sensibilización y asistencia y apoyo a las víctimas en coordinación con los diferentes agentes locales y, entre otras cuestiones, promover la inclusión de valores educativos, culturales y deportivos igualitarios en la ciudadanía.



Las oficinas del CIM, en la calle Rafael Picó, 4 (Portonovo). A.S.